

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 91/2024 “SERVICIOS DE DESARROLLO DEL “PROGRAMA DE COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA INFANCIA (CODI)” EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA EN EL MARCO DEL COMPONENTE 19 “PLAN NACIONAL DE COMPETENCIAS DIGITALES”, CONTR 2024 830961.

En la Sala contigua al despacho de la Secretaría General Técnica (ubicada en la primera planta del edificio de la Consejería de Inclusión social, Juventud, Familias e Igualdad), sita en Avda. de Hytasa n.º 14 de la ciudad de Sevilla y siendo las 13:00 horas del día 17 de febrero de 2025, se constituye la séptima sesión de la Mesa de Contratación designada por Resolución de 17 de octubre de 2024, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación e integrada por los miembros que a continuación se relacionan, para el análisis del Informe de ofertas anormalmente bajas en relación al lote 3 y para el examen del informe del servicio proponente tras requerimiento de subsanación a SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES S.L., en relación a los lotes 2, 3, 7 y 8.

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

JAIME VAILLO HERNÁNDEZ. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

SECRETARIA:

ISABEL M.ª MORENO DOMÍNGUEZ. JEFA DE SECCIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación se ha invitado a los presentes a manifestar la ausencia personal de conflicto de intereses.

Ratificado dicho extremo, a continuación, se procede a analizar el Informe de fecha 17/02/2025, sobre la existencia de ofertas anormalmente bajas. A juicio de este informe, la justificación de la oferta del compromiso de UTE integrado por las mercantiles POWEREDUCATION, S.L. - FORMACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DV, S.L. - BEJOB EMPLEABILIDAD, S.L. del Lote 3, puede considerarse pertinente.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	27/02/2025	
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmk9YG9PWV46Y7HBSG6HQM7BGU8	PÁG. 1/3	



Seguidamente, se procede a examinar el Informe presentado por el servicio proponente relativo a la mercantil SOLUTIA INNOVAVORD TECHNOLOGIES S.L. sobre los lotes 2, 3, 7 y 8, tras requerimientos de subsanación de fecha 10/02/2025, considerando que la misma se ajusta en su totalidad al requerimiento efectuado.

A continuación se procede a analizar los Informes elaborados por el servicio proponente de valoración de ofertas en lo relativo a los criterios de adjudicación mediante la aplicación de fórmulas de los lotes 2, 3, 7 y 8, y se constata que, computando las puntuaciones del citado informe y las del informe relativo a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, la puntuación final de las entidades licitadoras es la siguiente:

LOTE 2: CÁDIZ

EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL
SOLUTIA INNOVAVORD TECHNOLOGIES S.L.	94,22
UTE ORANGE ESPAÑA S.A. MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA S.A.	92,75

LOTE 3: CÓRDOBA

EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL
ASOCIACIÓN ENGLOBAL INTEGRACIÓN LABORAL EDUCATIVA Y SOCIAL	62,17
EIM LEARNING S.L.	88,45
UTE POWEREDUCATION, S.L. - FORMACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DV, S.L. - BE-JOB EMPLEABILIDAD, S.L.	78,50
SOLUTIA INNOVAVORD TECHNOLOGIES S.L.	91,98
UTE VIRES FORMACIÓN S.L. ASOC.INST.IBEROAMERICANO DE MOVILIDAD IN	90,35

LOTE 7: MÁLAGA

EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL
SOLUTIA INNOVAVORD TECHNOLOGIES S.L.	94,19
UTE ORANGE ESPAÑA S.A. MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA S.A.	92,75

LOTE 8: SEVILLA

EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL
SOLUTIA INNOVAVORD TECHNOLOGIES S.L.	94,32
UTE ORANGE ESPAÑA S.A. MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA S.A.	92,75



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	27/02/2025	
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK9YG9PWV46Y7HBSG6HQM7BGU8	PÁG. 2/3	



Una vez analizada por la Mesa las puntuaciones obtenidas, acuerda requerir a **SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES S.L.**, en relación a los lotes 2, 3, 7 y 8, la documentación previa a la adjudicación tal y como se recoge en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al considerarse sus ofertas las más ventajosas en dichos lotes.

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	27/02/2025	
VERIFICACIÓN	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ Pk2jmK9YG9PWV46Y7HBSG6HQM7BGU8	PÁG. 3/3	